CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DEL 2002

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto del artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre del 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que **INTERLAB COLOMBIA SAS**
Identificada con **NIT 900.542.229-1**

Ha dado cumplimiento oportuno y completo durante los últimos (6) seis meses calendario legalmente exigibles con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Se expide esta certificación en el Municipio de Cota, Cundinamarca, a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

ALVARO ANDRES MAESTRE GONZALEZ
REVISOR FISCAL Interlab Colombia SAS
TP. N°. 221167 –T